



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



25 de junio de 2021 - Aviso 58

La lucha es el único camino

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (23-06-2021)

El pasado miércoles 23, tuvo lugar la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio, donde se trataron temas como la creación de una mesa técnica que trabaje los calendarios de descansos, el cobro de los pluses durante el mes de vacaciones, la puesta en marcha de algunas partes de los documentos de productividad...

El primer punto del orden del día fue la creación de un grupo de trabajo o mesa técnica donde tratar los calendarios de descansos de todo el personal que trabaja a 4-2, de tal modo que podamos llegar a consensuar unas mejoras en estos calendarios, que permitan avanzar en la conciliación de la vida laboral y familiar, incrementando sobre todo el número de fines de semana completos de libranza. La primera reunión de los sindicatos con la Dirección de la Operativa será el próximo día 7 de julio.

Tras este primer punto, se firmó un acta donde se recoge el número de plazas de contrato directo y de bolsa (que tendrá de duración tres años desde la publicación definitiva del listado de aprobados) para la próxima convocatoria de plazas para el colectivo de oficio, así como las especialidades y códigos en los que inscribirse en las oficinas del SEPE para participar de esta convocatoria. Información que publicamos con más detalle en otro aviso de Solidaridad Obrera y que saldrá a la vez que éste.

Respecto del cobro de los pluses durante el mes de vacaciones, y después de haber llegado a un acuerdo por el que nos pagarán el 50% de los atrasos y otro 50% de futuro (ya todos conocéis la discusión entre sindicatos y Dirección que ha generado la sentencia favorable que tenemos sobre este tema y que por la redacción poco clara de dicha sentencia, ambas partes hemos creído favorable poder llegar a un acuerdo extra judicial), y tras la negativa de la Dirección a realizar el pago de los atrasos de un modo individualizado, presentamos una propuesta consistente en hacer 30 tramos con la suma de lo cobrado en pluses desde 2015 a 2020 y el dinero que se percibiría dependiendo en qué tramo estemos cada uno encuadrado. Para evitar que estos tramos dieran lugar a graves injusticias entre las y los compañeros en el dinero a percibir, este número grande de tramos es lo más aproximado al cobro individualizado. En cuanto a las percepciones de futuro exigimos que no se calculen con la media de lo percibido en pluses durante los 11 meses anteriores al periodo de vacaciones, si no que se pague directamente las cuantías de cada uno de los pluses por el número de días de vacaciones.

También se trató la problemática existente en la preparación de trenes por parte de los M.T.E. de maniobras, donde la protesta por parte de los sindicatos del aviso publicado por la operativa a ese respecto, provocó la retirada de éste y el compromiso por parte de la Dirección de crear un grupo de trabajo para su estudio y presentarnos las conclusiones a las que lleguen antes de publicar la circular correspondiente.

También, desde los sindicatos se instó a la Dirección a poner en marcha algunas partes de los documentos de productividad preacordados, en especial aquellos que para su puesta en marcha no sea necesaria ni la contratación ni la contraprestación económica, tales como la implementación del escalafón en Y de las secciones 392 y 393 del Servicio de Ciclo Corto, del escalafón rotativo votado o solicitado mediante firmas por la mayoría de los y las trabajadoras de algunas secciones de mantenimiento como IBT, Venta y Peaje y la 394 de Ciclo Corto.

Desde **Solidaridad Obrera, volvimos a hacer hincapié en la necesidad de crear una Comisión de Medio Ambiente** donde poder proponer medidas que vayan encaminadas a la preservación de este y a la disminución de la huella de carbono de nuestra empresa y no solo, como pretende la Dirección, informarnos de las medidas que unilateralmente está tomando la empresa.

Por último, y también desde **Solidaridad Obrera se exigió** una reunión monográfica donde tratar el tema de las peticiones de conciliación del personal de Metro, la cual está recayendo en la mayoría de las ocasiones en los propios compañeros y no en Metro, llegando a provocar discusiones entre los propios trabajadores y trabajadoras.

Para **Solidaridad** la empresa tiene pocas ganas de avanzar, ya como en pasadas ocasiones, una vez firmado el **Convenio Colectivo** parece que le cuesta seguir trabajando en su puesta en marcha, a no ser que sea para implementar SUS medidas.

Madrid 25 de junio de 2021
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Pior Koprotkin